



1433



## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
- Salida del cargo
- Otro (especificar)

**Señor**

**Octavio Augusto Ainaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, Juan Emilio Oviedo Cabanás con C. I. N° 1144218, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "PÓR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Abog. Juan Emilio Oviedo Cabanás

Nombres y apellidos del declarante

07 Oct 2010

Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

**Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.**



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
07	10	2010

100  
x: 612  
uay

## 2. DATOS PERSONALES

Apellidos <u>Oviedo Cabanas</u>	Nombres <u>Juan Emilio</u>			Fecha y lugar de nacimiento <u>Asunción, 24 JUNIO 1974</u>	
Domicilio real				Teléfono	
Celular	Correo Electrónico				
Nacionalidad <u>Paraguayo</u>	Estado Civil: <u>Separado</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Soltero	<input type="checkbox"/> Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*) <u>1144218</u>
		<u>Bienes Hechos</u>	<u>Divorciado</u>	<u>Unión de hecho</u>	R.U.C. N°
Grado Académico <u>Primario</u>	<u>Secundario</u>	<u>Universitario</u>	<u>Titulo Profesional</u>		
Nombres y apellidos del cónyuge <u>M. Lourdes Cetbangolo</u>	C.I. N° (*)		Actividad laboral <u>Empleada</u>		Cantidad de hijos <u>2 (dos)</u>
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia	
1			<u>27 Marzo 2007</u>	-	
2			<u>18 Agosto 2009</u>	-	
3					
4					
5					
6					

(\*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: <b>Ministerio Público</b>	Teléfono			
Dirección laboral: <b>Chile el Yatimi y Jeui</b>				
Categoría de funcionario (*): <b>Agente Fiscal</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Superior	<input checked="" type="checkbox"/> Nombrado	<input type="checkbox"/> Electivo	<input type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**) <b>Agente fiscal de Asuntos Internacionales</b>				
Fecha de: <b>Ingreso</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Egreso</b> <input type="checkbox"/>	<b>Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol, contrato etc.)</b>			<b>Remuneración</b>
<b>22 Sep 2009</b>	<b>Decreto CSJ Nro 1160 - 22 Septiembre 2009</b>			<b>9.690.250</b>

**Categoría de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.**

**Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.**  
**Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.**

**Cargo o Función(\*\*)** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

### 3. ESTADO PATRIMONIAL (\*)

(\*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(\*\*) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(\*\*\*) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito

(\*\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje).

nciera, cooperativa u otros.  
el depósito.



## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							260.123.242
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X <i>babila</i> Especificar	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(\*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

## 3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta	1997	Nissan	Pathfinder			40.000.000
2 Camioneta	2008	Daihatsu	Jenos			83.300.000
3						
4						
5						

## 3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matricula	Nacional / Extranjero
1					
2					

## 3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

## 3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad

País

JOYAS	—	PATENTES	—	OBRAS DE ARTE	—	OTROS*	—
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							408.423.242
* Especificar							

## 3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Sudamens Bank - AFP (HipoCarro)	6.200.000		10años	387.643.914
b				
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				387.643.914

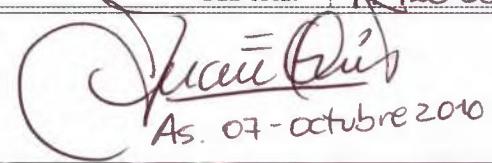
## 3.3 RESUMEN (\*)

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
408.423.242	387.643.914	20.779.328

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

## 4. EGRESOS MENSUALES

							IMPORTE
Casa propia	6.200.000	Alquileres	—	Expensas y otros	—		6.200.000
Servicios básicos: Agua	70.000	Luz	400.000	Recolec. Bas.	—		470.000
Teléfono	100.000	Celulares	600.000	Alimentación	2.000.000		2.700.000
Cable	250.000	Seguridad	—	Combustible	1.000.000		1.250.000
Mantenimiento de vehículos	500.000						500.000
Arrendamiento: Empresas	—						—
Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles	—		Sub total
							11.120.000


  
As. 07 - octubre 2010



000 051436

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
<b>Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)</b>						11.120.000
Personal doméstico:		Remuneración mensual	1.800.000			1.800.000
Seguros: Médico	620.000	Vehic.	600.000	Inmueb.	—	1.220.000
Educación: Escuela	600.000	Colegio	—	Universidad	—	600.000
Otros cursos	—			En el país	En el extranjero	—
<b>Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):</b>						<b>a + b + c + d + e + f =</b>
Ocio	1.000.000	Vestimenta	1.000.000	Medicina	500.000	14.740.000
Otros*						2.500.000
Otros*						—
<b>TOTAL EGRESOS MENSUALES</b>						<b>17.240.000</b>

( \* ) Especificar

				IMPORTE
<b>5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)</b>				
Impuesto Inmobiliario (*):				803.900
Tasas:				—
Patentes (*):				660.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)				3.000.000
Nacional	3.000.000	Extranjero	10.000.000	13.000.000
Otros (*):				—
<b>TOTAL EGRESOS ANUALES</b>				<b>14.462.900</b>

( \* ) Especificar

		IMPORTE
<b>6. INGRESOS MENSUALES</b>		
Remuneración fija:		9.692.250
Sueldo del cónyuge:		16.000.000
Honorarios (especificar concepto):		—
Alquileres:		—
Dividendo de acciones/inversiones:		—
Intereses cobrados (especificar concepto):		—
Comisiones cobradas (especificar concepto):		—
Otros ingresos (especificar motivo):		—
<b>TOTAL INGRESOS MENSUALES</b>		<b>25.692.250</b>

		IMPORTE
<b>7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)</b>		
Alquileres:		—
Dividendo de acciones / inversiones:		—
Intereses cobrados:		—
Comisiones cobradas (especificar concepto):		—
Otros ingresos (especificar motivo):		—
<b>TOTAL INGRESOS ANUALES</b>		

## 8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

## CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA



PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

## ANEXO

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

## 1. OBSERVACIONES

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
(*) Cuenta conjunta con mis padres y hermanos, en la cual no he realizado aporte alguno. —	131.750.000
(**) Casa adquirida por mi conyuge con garantía hipotecaria	

## 2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

**Firma del funcionario o empleado público**

## CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

A blue ink oval seal. The text inside reads: "MILCAR HUGO VILLALBA PERDOMO", "NOTARIO PÚBLICO", "SELLO", "ESCRIBANO PÚBLICO", "REG. N° 388", "Sacramento N° 476 - Tel/Fax: 612 260", and "Asunción - Paraguay".

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

**Firma y sello del responsable de la institución**

## Juez de Paz

